



ENSAYO Y RELATO BREVES VALORES UNIVERSALES ◀

La Fundación para el progreso UNIR convoca el III Premio Intergeneracional de Ensayo y Relato Breves Valores Universales. Pueden participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, con obras originales e inéditas, escritas en español. Se establecen cuatro modalidades de participación:

- Para personas de 18 a 30 años.
- Para menores de 18 años.
- Para personas de 31 a 54 años.
- Para mayores de 54 años.

En todos los casos el tema será "Reflexión sobre los valores en la sociedad actual y sus consecuencias-Un reto para buscar soluciones". La extensión de los trabajos será de entre 3 y 5 páginas.

El plazo de entrega de trabajos termina el 10 de noviembre y se podrán enviar por correo postal o por correo electrónico a info@fundacionunir.org

El premio en cada modalidad consiste en una escultura realizada por la artista aragonesa A. Anglada.

Más Información: Fundación para el Progreso UNIR. Urbanización Joaquín Costa 7. 50190 Garrapinillos. Zaragoza.

info@fundacionunir.org

<http://fundacionunir.org/>

También puedes consultar: <http://fundacionunir.org/fuentes/webconcurso/bases.html>

FESTIVAL ASALTO: UN MUSEO AL AIRE LIBRE ◀

El Festival Asalto ha cumplido diez años y ha dejado en plazas, calles y rincones de la ciudad intervenciones artísticas firmadas por autores de todo el mundo. Algunas de ellas son efímeras y otras permanecen hasta que las inclemencias del tiempo lo decidan. Hoy por hoy, componen este museo al aire libre 70 obras pintadas en los murales/paredes de nuestra ciudad. En esta edición el Festival ha llegado también a las paradas del tranvía.

En la web del Festival se puede consultar el recorrido de este museo al aire libre y los nombres propios de sus autores. También se pueden solicitar visitas guiadas.

Más Información: Festival Asalto. hello@festivalasalto.com

<http://www.festivalasalto.com>

JORNADAS ANTIRRACISTAS 2016 ◀

SOS RACISMO Madrid convoca varios concursos para celebrar las Jornadas Antirracistas 2016. Pueden participar todas las personas lo deseen, sin limitación alguna de nacionalidad, sexo, origen o situación legal, en las categorías de cuentos, fotografía y cortometrajes. En todos los casos, el tema estará relacionado con la lucha contra el racismo y la xenofobia, la inmigración, las etnias minoritarias o la interculturalidad.

Los cuentos no superarán las 1.000 palabras y deberán estar escritos en español; cada autor/a podrá presentar un máximo de dos relatos.

En la modalidad de fotografía, se puede participar presentando imágenes individuales, hasta un máximo de tres por autor/a, o un único trabajo compuesto por un mínimo de cuatro y un máximo de diez imágenes relacionadas entre si y que cuenten una historia.

En cuanto a la modalidad de cortometrajes, cada autor/a podrá presentar un máximo de tres, en los géneros de animación, documental o ficción, con una duración máxima de 30 minutos. Aquellas películas cuyo idioma original no sea el castellano, deberán estar subtituladas a este idioma.

El plazo de presentación de trabajos termina el 11 de enero de 2016.

Más Información: SOS Racismo Madrid. Lavapiés 13. 28012 Madrid. jornadas@sosracismomadrid.es

<http://www.sosracismomadrid.es>

También puedes consultar: <http://www.sosracismomadrid.es/web/jornadas/cortometrajes/>

<http://www.sosracismomadrid.es/web/jornadas/fotografia/> <http://www.sosracismomadrid.es/web/jornadas/cuentos/>

JÓVENES DISEÑADORES TENERIFE MODA ◀

Empresa Insular de Artesanía SA convoca este concurso en el que pueden participar todas las personas que lo deseen, bien a título particular o agrupado bajo una marca común, residentes en España con independencia de su nacionalidad y que tengan entre 18 y 35 años. Cada aspirante presentará bajo seudónimo una sola colección compuesta por doce modelos originales e inéditos. El tema de inspiración será libre. Para la concesión de los premios se valorará la originalidad, innovación y viabilidad comercial del producto. Se concede un primer premio de 3.000 euros y un segundo premio de 2.000 euros.

El plazo de presentación de las colecciones termina el 11 de enero de 2016 en las oficinas de Empresa Insular de Artesanía SA (C/ Tomás Zerolo, 27, La Orotava 38300. Tenerife).

Más Información: Bases.

<http://tenerifemoda.com/bases-del-viii-concurso-de-jovenes-disenadoras-y-disenadores-tenerife-moda/>

También puedes consultar: <http://tenerifemoda.com>

PREMIO INTERNACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS OBRA ABIERTA ◀

La Fundación Caja de Extremadura convoca una nueva edición del Premio Internacional de Artes Plásticas Obra Abierta, en la que cada participante deberá presentar una única obra de la que sea autor y propietario, en las disciplinas de pintura, escultura, fotografía y arte digital, vídeo, performance e intervención artística. En todos los casos, las obras serán de tema libre, originales y no premiadas en ningún otro certamen.

Pueden participar artistas, cualquiera que sea su nacionalidad y residencia. La inscripción se realizará en la web www.fundacioncajaextremadura.es/obraabierta del 9 al 26 de noviembre de 2015, ambos inclusive. La obra ganadora recibirá 10.000 euros.

Más Información: Bases.

<http://xurl.es/unszc>

También puedes consultar: <http://www.fundacioncajaextremadura.es>

RELATOS: AL OTRO LADO DE LA FRONTERA ◀

La Asociación de Vecinos Picarral-Salvador convoca su XXXII Certamen Literario, con el tema "Al otro lado de la frontera". Para participar es requisito residir en Aragón. Sólo se podrá presentar un trabajo por autor, original e inédito y con una extensión de tres a siete folios. Se entregarán por triplicado firmados con pseudónimo y en sobre cerrado.

Se conceden tres premios, de 200, 170 y 140 euros, todos ellos destinados a la compra de libros.

El plazo de presentación de trabajos termina el 22 de noviembre en la sede de la Asociación de Vecinos de Picarral o en el Centro Cívico Tío Jorge (Pza. San Gregorio, s/n).

Más Información: Asociación de Vecinos Picarral-Salvador Allende. Cº de Juslibol 36. Zaragoza. Tel. 976 731 300.

<http://picarralsalvadorallende.wordpress.com>

OFERTAS DE ARAMÓN E IBERCAJA PARA LA TEMPORADA DE NIEVE 2016 ◀

El grupo Aramón e Ibercaja se han unido para ofrecer varias ofertas en las estaciones de Cerler, Formigal, Panticosa, Javalambre y Valdelinares. Por ejemplo, para el próximo puente de la Constitución, se puede adquirir forfait y hotel por 68 euros por persona y noche, en establecimientos de tres y cuatro estrellas.

Las ofertas se pueden consultar en la web www.aramon.com/ibercaja. A lo largo de la temporada se irán actualizando en este sitio web, pero de momento ya está disponible la posibilidad de financiar el abono de temporada en 12 meses y las promociones especiales de hotel más forfait.

Más Información: Aramon e Ibercaja. info@aramon.es

<http://www.aramon.com/ibercaja>

BOLSA DE TRABAJO DE INFORMADORES TURÍSTICOS ◀

La Comarca de Bajo Aragón-Caspe crea una bolsa de trabajo para la contratación mediante concurso, en régimen laboral temporal, de informadores turísticos para su contratación en eventos y ferias en las que participe la Comarca u otras actividades para las que sean requeridos. La retribución bruta será la correspondiente a un grupo C2, nivel 14 con un complemento específico de 2.240 euros al año. Para poder participar es necesario ser nacional español, mayor de 16 años con el título de graduado escolar o equivalente o superior.

El plazo para presentar solicitud finaliza el 27 de octubre.

Más información en el BOPZ de 17 de octubre de 2015.

Más Información: Comarca de Bajo Aragón-Caspe. Plaza del Compromiso 8. 50700 Caspe. Zaragoza. Tel. 976 639 027.

contacto@comarcabajoaragoncaspe.com

<http://www.comarcabajoaragoncaspe.com>

También puedes consultar:

<http://///bop.dpz.es/BOPZ/obtenerContenidoEdicto.do?idEdicto=472146&numBop=239&fechaPub=sE1bado+17+de+octubre+de+2015>

CUATRO BECAS PARA FORMACIÓN SOBRE COMUNICACIÓN EN EL PARLAMENTO ◀

Se convocan cuatro becas individuales (una de ella reservada para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por ciento) para la realización de estudios y trabajos sobre comunicación institucional, tanto en sus aspectos de comunicación interna como externa, relacionados con el Parlamento.

Cada una de las cuatro becas tendrá una duración de doce meses, y su cuantía total será de 12.900 euros que se percibirán finalizado cada mes a razón de 1.075 euros.

Para solicitar estas becas se requiere haber obtenido el título universitario de Licenciado en Ciencias de la Información o de Grado en Periodismo, con posterioridad a enero de 2011.

La fecha de solicitud finaliza el 27 de octubre de 2015.

Bases completas publicadas en el BOE nº 247 del 15 de octubre de 2015.

Más Información: Secretaría de la Dirección de Comunicación del Congreso de los Diputados. *Floridablanca s/n, Edificio Ampliación II, planta baja 28071 Madrid.*

<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Informacion/BecSemPre/Becas>

Horario: de lunes a viernes, de 10 a 14 y de 17 a 20 h

También puedes consultar: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-11106

GLOBAL MANAGEMENT CHALLENGE ESPAÑA ◀

Hasta el 7 de noviembre se pueden realizar las inscripciones para participar en Global Management Challenge (GMC), una competición de estrategia y gestión de empresas basada en la simulación. Pueden participar estudiantes universitarios, quienes tendrán la oportunidad de poner a prueba su talento al frente de una gran empresa. Los participantes deberán analizar la información que les proporciona el simulador para tomar decisiones en áreas como marketing, operaciones, recursos humanos y finanzas.

Los mejores gestores representarán a nuestro país en la Final Internacional de Global Management Challenge, que se celebrarán en Macao (China), en abril de 2016.

Las inscripciones pueden realizarse a través de la web.

Más Información: Global Management Challenge España. *Avda. Burgos 30. 28036 Madrid. Tel. 91 383 17 49. info@gmcspain.com*

<http://http://www.gmcspain.com>

También puedes consultar: <http://www.gmcspain.com/70/participar>

NUEVA LEY DE SOCIEDADES LABORALES Y PARTICIPADAS 2015 ◀

La nueva Ley 44/2015, de 14 de octubre, sustituye a la Ley 4/1997, de 24 de marzo. Pretende adaptar a los nuevos tiempos esta forma de sociedad.

Las sociedades laborales son aquellas entidades mercantiles en las que, al menos, el 50 por ciento de los trabajadores deben de ser socios que deben poseer, como mínimo, el 50 por ciento del capital social y el 50 por ciento del derecho a voto.

Regula por primera vez la empresa participada como las sociedades anónimas o de responsabilidad limitada que, no alcanzando lo establecido en los requisitos anteriores, promuevan la participación de los trabajadores.

También actualiza es sistema de bonificaciones y reconoce a los centros especiales de empleo, a las empresas de inserción, cooperativas y a las sociedades laborales, como entidades prestadoras de servicios de interés económico general. Ello les permite acceder a subvenciones de hasta 500.000 euros en tres años.

Para facilitar la creación de este tipo de sociedades, se simplifican algunos requisitos de constitución. En este sentido se reduce de tres a dos el número mínimo de socios para constituir una sociedad laboral durante los primeros años de actividad, se simplifica la documentación necesaria para la conversión a sociedades laborales de empresas ya existentes para favorecer la transformación de empresas en crisis en empresas de la economía social, se flexibiliza el marco de contratación de trabajadores no socios con contrato indefinido al pasar de 15-25 horas a 50 horas anuales trabajadas, y se reducen cargas administrativas y se coordinan registros.

Más información en el BOE nº 247 de 15 de octubre de 2015.

Más Información: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

<http://www.empleo.gob.es/index.htm>

También puedes consultar: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-11071

PROGRAMA DE EMPLEO EN EEUU ◀

YMCA pone en marcha un Programa de Movilidad Internacional, dirigido a jóvenes titulados de hasta 30 años que quieran trabajar en EE.UU. durante un año. El objetivo del mismo es facilitar una experiencia laboral remunerada en varios centros vacacionales de YMCA, así como mejorar el nivel de inglés y facilitar a los jóvenes su inserción laboral posterior. Los puestos que se ofrecen son los siguientes:

- Guest services: Grado en Turismo. Tareas en la recepción del centro vacacional: registro de clientes, reservas, check-in, check-out. Atención al cliente.

- Guest services (conference focus): Grado en Turismo. Tareas en la recepción del centro, focalizado en la reserva de las instalaciones y coordinación de eventos y reuniones.

- Human resources: Grado en Relaciones laborales y RRHH, Administración y Dirección de Empresas o Ciencias del Trabajo. Apoyo en tareas propias del departamento de RRHH. Aplicación de las políticas de RRHH y prevención de riesgos laborales. Gestión de contrataciones, nóminas, pagos y organización de eventos.

- Information Technology: Ingeniería Informática o de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación. FP II en la rama informática. Mantenimiento de equipos, gestión del servidor, fibra óptica y red, resolución de incidencias y mantenimiento del Call Center.

- Recreation and programs operations: Magisterio, Psicopedagogía, INEF o ciencias ambientales. FP II en Animación de Actividad Físicas y Deportivas o Animación Sociocultural y Turística. Apoyo en la coordinación de actividades deportivas y medioambientales, senderismo, escalada, esquí, etc. Planificación, gestión e impartición de programas y actividades a familias y grupos.

- Food Service: FP II en Dirección de Servicios de Restauración o Dirección de cocina. Apoyo en la organización del servicio de comida y bebida del centro. Planificación de menús, preparación y provisión de alimentos a gran escala.

Los centros de trabajo están ubicados en los Estados de Colorado, Carolina del Norte y Nueva York.

Condiciones laborales: 180 dólares/semana. Jornada completa de 40 horas/semana. Alojamiento y manutención incluida. Contrato de 1 año de duración. La fecha de comienzo será en marzo o abril de 2016, dependiendo del puesto.

Requisitos: imprescindible que los estudios se hayan finalizado entre marzo de 2015 y marzo de 2016 o se acredite 12 meses de experiencia en el sector. Se deberá acreditar un nivel de inglés mínimo B2; no es necesario título, pero se realizará prueba oral y escrita.

Si te interesa formar parte de este proyecto internacional, contacta con YMCA en el 976 56 81 30 o soliver@ymca.es Persona de contacto: Sara Oliver.

El periodo de inscripciones permanecerá abierto hasta el 12 de noviembre de 2015.

Más Información: YMCA. Corona de Aragón 17. 50009 Zaragoza. Tel. 976 568 130. soliver@ymca.es

<http://www.ymca.es>

Horario: Lunes a viernes de 8 a 19h

PROGRAMA VULCANUS EN JAPÓN ◀

Este programa consiste en la realización de prácticas industriales en Japón. Los solicitantes deben ser nacionales de la Unión Europea y estudiantes universitarios a partir del cuarto año o de post-grado, de la rama de ingeniería o ciencias, inscritos en una universidad europea durante el año académico corriente.

El programa empieza en septiembre y termina en agosto del año siguiente para ajustarse al año académico en los Estados miembros de la UE. Los estudiantes realizarán un seminario de una semana en Japón, un curso intensivo de japonés de 4 meses y prácticas en una empresa japonesa durante 8 meses.

Los estudiantes seleccionados deberán poder residir en Japón durante un año, de acuerdo con los reglamentos de sus universidades respectivas o a título de año sabático. El programa cubre los gastos de viaje de ida y vuelta a Japón, manutención, alojamiento, curso de idiomas y seminario.

El plazo de solicitud finaliza el 20 de enero de 2016.

Más Información: EU-Japan Centre. vulcanus@eu-japan.eu

<http://www.eu-japan.eu/vulcanus-japan-0>

35 PLAZAS DE LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN SANIDAD Y CONSUMO ◀

Se convoca proceso selectivo para cubrir 35 plazas de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo, por el sistema general de acceso libre, de las que 3 se destinan a personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento. Para optar es necesario estar en posesión del título de Licenciado o Grado, Ingeniero o Arquitecto, o cumplir los requisitos necesarios para obtenerlo, tener la nacionalidad española o ser nacionales de los Estados miembros de la UE. Las plazas se reparten entre siete áreas cuya actividad está relacionada con la sanidad y seguridad en el consumo.

El plazo de inscripción termina el 6 de noviembre, y se realizará de acuerdo con el modelo oficial de solicitud 790 que será facilitado en la página web del Ministerio (www.msssi.gob.es) acceso por Servicios al Ciudadano, Oposiciones y Concursos o en el Portal del ciudadano (www.administracion.gob.es).

Convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado de 17/10/2015

Más Información: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

<http://www.msssi.gob.es/>

También puedes consultar: <http://www.boe.es/boe/dias/2015/10/17/pdfs/BOE-A-2015-11189.pdf>

III CONCURSO EUROPEO DE VÍDEO ERASMUS+ ◀

Organizado por la Agencia Nacional francesa de Erasmus + Juventud y Deporte, pueden participar jóvenes entre 15 y 35 años que vivan en un país europeo, presentando un vídeo de un máximo de 3 minutos de duración, bajo el lema "El clima, ¿a algunos les gusta caliente?" ... ¿Que pasa a tu alrededor? Se otorgará un premio especial a la mejor película enviada por un voluntario SVE. Se invitará a los cuatro ganadores a participar en un evento que tendrá lugar en París a finales de noviembre sobre los medios de comunicación, la juventud y el medio ambiente. El plazo de entrega de vídeos termina el 9 de noviembre de 2015.

Más Información: Agencia Nacional Francesa de Erasmus +.

<http://bit.ly/1W117AW>

MOVILIDAD EN EUROPA ◀

Mov'in Europa es una nueva campaña de la Red de Estudiantes Erasmus para la promoción de la movilidad como un estilo de vida, a través de la participación de los embajadores en las actividades locales, nacionales e internacionales.

Más Información: Mov'in Europe.

<http://movineurope.esn.org>

PORTAL DE HERRAMIENTAS SALTO EDUCACIÓN ◀

Este portal educativo multilingüe está dirigido a todos los jóvenes y organizaciones juveniles. Está desarrollado por el Centro de recursos y buenas prácticas SALTO-JUVENTUD Euromed, en el marco del programa europeo Erasmus + La juventud en acción y en nombre de la red SALTO. El portal ofrece recursos, artículos y eventos para la educación formal y no formal de toda aquella persona u organización interesada.

Más Información: Salto - Juventud Euromed.

<http://educationaltoolsportal.eu/platform/en>

PREMIO EUROPEO CARLOMAGNO DE LA JUVENTUD 2016 ◀

El Parlamento Europeo y la Fundación Premio Internacional Carlomagno de Aquisgrán invitan a los jóvenes de la Unión Europea a participar en un concurso sobre el desarrollo de la UE, la integración y las cuestiones relacionadas con la identidad europea. Pueden participar jóvenes con edades entre los 16 y 30 años, ciudadanos de uno de los 28 Estados miembros de la Unión Europea o residentes en uno de estos países. La participación puede ser individual o en grupo y los proyectos pueden centrarse en la organización de diversos actos destinados a los jóvenes, intercambios de jóvenes o proyectos en línea que presenten una dimensión europea. Se concede un premio de 5.000 euros al mejor proyecto, de 3.000 euros al segundo y de 2.000 euros al tercero. El plazo para la presentación de solicitudes finalizará el 25 de enero 2016. Sólo se aceptarán los proyectos enviados mediante el formulario en línea www.charlemagneyouthprize.eu

Más Información: Secretaría del Premio Europeo Carlomagno de la Juventud. ECYP2016@ep.europa.eu

<http://www.charlemagneyouthprize.eu>

También puedes consultar: <http://www.charlemagneyouthprize.eu/es/rules.html>

PREMIOS MEDEA 2016 ◀

El objetivo de los Premios MEDEA es fomentar la innovación y las buenas prácticas en el uso de medios audiovisuales en la educación (audio, vídeo, gráficos y de animación). Los premios también reconocen y promueven la excelencia en la producción y el diseño pedagógico de los recursos de aprendizaje multimedia.

Las categorías de premios para 2016 son las siguientes:

- Premio MEDEA para Media Educativa generado por el usuario
- Premio MEDEA para profesionalmente Producido Medios Educativos
- Premio especial del Jurado MEDEA

Los participantes pueden presentar un máximo de 8 obras. Se acepta cualquier material o programa multimedia, creado después del 1 de enero de 2010 y que tenga uso en los ámbitos de la educación y / o capacitación formal o informal. El plazo de presentación finaliza el 30 de noviembre de 2015.

Todos los finalistas serán notificados en febrero de 2016 y se les invitará a participar en la ceremonia de entrega de premios que tendrá lugar durante la Conferencia Media Learning del 10 al 11 marzo de 2016, donde se darán a conocer los ganadores finales.

Más Información: Media and Learning Association.

<http://www.medeawards.com>

PROGRAMA ERASMUS+: ACCIÓN CLAVE 3 ◀

Programa Erasmus+: Acción clave 3 Apoyo a la reforma de las políticas Cooperación con la sociedad civil en el ámbito de la juventud. Pueden participar organizaciones no gubernamentales europeas y redes a nivel europeo (redes informales), presentando un plan de trabajo coherente que integre actividades sin ánimo de lucro dirigidas por jóvenes que sean adecuadas para lograr el objetivo de la Convocatoria.

El programa subvencionará actividades con los siguientes contenidos:

- Programas de actividades y de aprendizaje formal e informal, dirigidas a los jóvenes y a los trabajadores en el ámbito de la juventud.
- Actividades para el desarrollo cualitativo del trabajo juvenil.
- Actividades para el desarrollo y el fomento de las herramientas de reconocimiento y transparencia en el ámbito de la juventud.
- Seminarios, reuniones, talleres, consultas y debates realizados por jóvenes acerca de las políticas de juventud y/o asuntos europeos.
- Consultas de los jóvenes que se sumen al diálogo estructurado en el ámbito de la juventud.
- Actividades para la promoción de la participación activa de los jóvenes en la vida democrática.
- Actividades para la promoción del aprendizaje y la comprensión intercultural en Europa.
- Medios de comunicación y actividades y herramientas de comunicación sobre la juventud y los asuntos europeos.

Las subvenciones de funcionamiento anuales se centran en la cooperación a corto plazo a escala europea. Las solicitudes de subvenciones de funcionamiento anuales deberán incluir un programa de trabajo detallado para doce meses para 2016, junto con la información necesaria para calcular la subvención.

El importe máximo de la subvención de funcionamiento anual será de 35.000 euros.

Las solicitudes deben presentarse utilizando el formulario de solicitud de subvención en línea disponible en el enlace web, antes del 26 de noviembre.

Más Información: Unión Europea.

http://eacea.ec.europa.eu/documents/eforms_en

VÍDEOS VIRALES EUROPASS 2015 ◀

Europass invita a participar en este concurso a cualquier ciudadano mayor de 18 años, presentando un vídeo corto (de hasta 180 segundos) en el que destaque los beneficios de la iniciativa Europass que celebra su décimo aniversario.

El vídeo se puede realizar utilizando cualquier medio (ilustración, animación, acción en vivo,...) y deberá contener el logotipo Europass y la dirección URL del portal web de Europass.

Se concederán cinco premios en efectivo. Las obras se incluirán en los sitios web de Europass y el canal Youtube de Europass utilizado para ayudar a promover el documento Europass en toda Europa.

Los vídeos se pueden presentar hasta el 16 de noviembre 2015.

Más Información: Europass.

<http://europass.cedefop.europa.eu/en/video-competition>

NUEVA LEY DE VOLUNTARIADO 2015 ◀

La nueva Ley 45/2015, de 14 de octubre, sustituye a la Ley 6/1996, de 15 de enero. En ella se incluye una nueva definición de voluntariado al que se añaden unos principios y valores. Su alcance es muy amplio, ya que afecta a entidades de voluntariado y a los voluntarios que desarrollan esta labor dentro o fuera de España.

- Respecto a los voluntarios, amplía la condición de voluntario a menores de edad (entre 12 y 16 años con autorización expresa de sus progenitores, tutores o representantes legales, y entre 16 y 18 años con el consentimiento de los anteriores), personas con discapacidad y mayores.

- Respecto a las entidades, deberán ser ONG (personas jurídicas legalmente constituidas e inscritas, sin ánimo de lucro, integradas por personas voluntarias y que gestionen programas de voluntariado).

Las relaciones entre el voluntario y la entidad de voluntariado se formalizarán obligatoriamente a través de un Acuerdo de Incorporación y se deberá suscribir una póliza de seguro que cubra los riesgos de accidente o enfermedad derivado de la práctica de la acción de voluntariado.

- Para fomentar el voluntariado, facilita el voluntariado de los empleados públicos, contempla el voluntariado corporativo (llevado a cabo por empresas y sus trabajadores) y permite reconocer académicamente el voluntariado realizado por jóvenes universitarios.

- Se amplían los ámbitos donde se puede ejercer el voluntariado (social, internacional de cooperación para el desarrollo, ambiental, cultural, deportivo, educativo, socio-sanitario, ocio y tiempo libre, comunitario y de protección civil).

También es importante porque aclara cuestiones que antes suscitaban dudas o daban lugar a situaciones confusas. Una de ellas es que no es posible sustituir voluntariado por trabajo.

Más información en el BOE nº 247 de 15 de octubre de 2015.

Más Información: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

<http://www.msssi.gob.es/ssi/portada/home.htm>

También puedes consultar: http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-11072
